

Tengo el propósito de publicar algunos boletines sobre política. Mejor dicho: sobre la filosofía implícita en la gama de posiciones políticas, concepciones de la sociedad, funcionamiento de la economía, o valores culturales. No serán exposiciones mías, sino textos de varios autores, resúmenes y reseñas de libros sobre estos temas, con algún comentario mío. Este espacio está disponible para quien quiera publicar.

Tratar de política se presta opiniones, debates, críticas que con frecuencia se enconan y llevan a posturas rígidas. Comienzo, pues, con un texto conocido del filósofo polaco Leszek Kolakowski que leí hace años en la revista Vuelta de Octavio Paz. Lo suscribo de buen grado. [F. Q.]

CÓMO SER UN CONSERVADOR LIBERAL SOCIALISTA

por Leszek Kolakowski

«Avanzando hacia atrás, por favor» es la traducción aproximada de una súplica que alguna vez escuché en un tranvía de Varsovia. La propongo como apotegma para la gran Internacional que no existirá jamás.

El conservador cree:

1. Que tratándose de la vida humana, no ha existido ni existirá progreso alguno que no implique un costo relativo de maldad y deterioro, por lo que en cada proyecto de reforma y mejoramiento debe tomarse en cuenta el factor precio. Dicho de otra forma: las desventuras son compatibles (podemos sufrirlas íntegra y simultáneamente), mientras que las cosas buenas se estorban o se cancelan unas a otras, al grado de que resulta imposible disfrutarlas a un mismo tiempo y de manera plena.

La existencia de una sociedad sin libertad ni igualdad es perfectamente posible; no lo es, en cambio, la de un orden social que combine de modo absoluto la igualdad y la libertad, la planeación y el principio de autonomía, la seguridad y el progreso técnico. La historia humana no conoce el «happy end».

2. Que desconocemos el grado en que las distintas formas tradicionales de vida social —rituales familiares, nación, comunidades religiosas— influyen decisivamente en hacer más tolerable —y posible, incluso— la vida. No hay bases para creer que al destruir estas formas o al considerarlas irracionales, mejoramos nuestras posibilidades de dicha, paz, seguridad o libertad. No sabemos, a ciencia cierta, qué ocurriría si, por ejemplo, la familia monogámica fuera abolida, o si la vieja costumbre de enterrar a los muertos cediera el paso a un reciclaje racional de cuerpos con fines industriales. No lo sabemos, pero nada insensato sería esperar lo peor.

3. Que la *idée fixe* de la Ilustración —la envidia, la vanidad, la ambición y la agresión se originan en deficiencias de las instituciones sociales y desaparecerán en el momento en que éstas se transformen— no es sólo absolutamente increíble y contraria a la experiencia, sino que resulta peligrosa. ¿Cómo fue posible, entonces, que surgieran todas estas instituciones, si contrariaban a tal grado la verdadera naturaleza humana? Confiar en que podemos institucionalizar la hermandad, el amor, y el altruismo, equivale a institucionalizar otra cosa: el despotismo.

Quodlibet: lo que place o gusta. Es un vocablo que se usaba en las discusiones filosóficas y teológicas medievales para designar un tema cualquiera. **Quaestio de quolibet** es una cuestión por discutir sobre un tema de libre elección. El vocablo se usa en música para designar piezas ligeras compuestas en contrapunto, como la Variación 30 de las Goldberg de J. S. Bach. Designa también composiciones de cantos infantiles para enseñar música a niños y niñas. Lo usamos como nombre de este boletín para subrayar que es un espacio de lectura libre, por puro gusto.

Consejo de redacción: Francisco Quijano, Pablo Caronello, Marta García, Susana Ruani, Miguel Rivas de Quolibet - Avenida Apoquindo 8600 - Las Condes - Santiago de Chile - Correo: kerygmachile@gmail.com

El liberal cree:

1. Que sigue siendo válida la antigua idea de que el propósito del Estado es la seguridad: válida incluso si la noción de seguridad se extiende hasta incluir no sólo la protección de las personas y la propiedad a través de la ley, sino otras varias instancias: que a los desempleados no los mate el hambre ni a los pobres la falta de atención médica; que los niños tengan acceso a la educación. Pero no hay que confundir seguridad con libertad. El Estado no garantiza la libertad mediante su acción reguladora en las diversas áreas de la vida, sino todo lo contrario, la garantiza mediante su abstención.

De hecho, la seguridad puede ampliarse sólo a expensas de la libertad. En todo caso, hacer a la gente feliz no es responsabilidad del Estado.

2. Que las comunidades humanas están amenazadas, no sólo de estancamiento sino de degradación, si se organizan al grado de asfixiar toda iniciativa individual, todo espíritu de inventiva. Se puede concebir un suicidio colectivo del género humano, pero no un permanente hormiguero de hombres y esto por una simple razón: no somos hormigas.

3. Que es improbable la supervivencia de una sociedad en la que todas las formas de competencia fueran abolidas. Sin ellas faltarían también los estímulos imprescindibles de creatividad y progreso. La igualdad no es un fin en sí mismo, es un medio solamente. En otras palabras: no tiene caso luchar por una mayor igualdad si el resultado es una nivelación hacia abajo de los privilegiados en vez de una nivelación hacia arriba de los no privilegiados. La igualdad perfecta es un ideal que se aniquila a sí mismo.

El socialista cree:

1. Que las sociedades en donde la búsqueda de la ganancia es el único regulador del sistema produc-

tivo, están amenazadas por catástrofes tan o más dolorosas que las sociedades en las que esta búsqueda ha sido completamente eliminada. Hay razones de peso para creer que es bueno limitar la libertad económica en favor de la seguridad y evitar que el dinero produzca, automáticamente, más dinero. Pero esta limitación de libertad es precisamente eso, limitación de la libertad, y no una forma superior de libertad.

2. Que es hipócrita y absurdo concluir que sólo porque una sociedad perfecta y sin conflicto es imposible, son inevitables todas las formas existentes de desigualdad, y justificada toda búsqueda de ganancia. El tipo de pesimismo antropológico conservador que abomina de un impuesto sobre la renta progresivo, resulta tan sospechoso como el optimismo histórico detrás del Archipiélago Gulag.

3. Que aun a costa del crecimiento concomitante de la burocracia, debe afirmarse la tendencia a sujetar a la economía mediante controles sociales, ejercidos, ciertamente, en un contexto de democracia representativa. Para contrarrestar la amenaza a la libertad que produce el crecimiento de esos controles, es preciso planear instituciones adecuadas.

Tengo para mí que estas ideas reguladoras no se contradicen y que, por lo tanto, es posible ser un conservador-liberal-socialista. En cuanto a la todopoderosa Internacional que mencioné al principio, pienso que su inexistencia está plenamente asegurada: no garantiza la felicidad entre los hombres. (Traducción: Enrique Krauze)

* Leszek Kołakowski (1927-2009) *pasó de la militancia en el partido comunista a la disidencia, de la crítica al socialismo real polaco al exilio en Oxford, donde se integró a All Souls College. Su obra Las principales corrientes del marxismo (3 vol.) es quizá el mejor estudio de este pensamiento.*

**LIBERALISMO EN TIEMPOS DE CÓLERA**

por Andrés Velasco y Daniel Brieba

Es un ensayo extenso (Penguin Random House, Santiago de Chile, 2019, 409 pp.), cuyo título hace un guiño a la novela de Gabriel García Márquez, El amor en tiempos del cólera. El libro se deja leer bien. Propone ideas y argumentos, ilustra con ejemplos y anécdotas los razonamientos, está aderezado con chispas de ironía y buen humor. Las cuestiones tratadas conciernen a la sociedad chilena, pero su alcance

trasciende fronteras. Andrés Velasco es economista, fue ministro de Hacienda en el primer gobierno de Michelle Bachelet. Daniel Brieba es doctor en ciencia política por la Universidad de Oxford. Presento un esqueleto para lectores no chilenos a quienes llega este boletín. Los esqueletos son feos, asustan, espero que este no lo haga. A lectores chilenos, recomiendo leer el libro. Al final del resumen, haré unas observaciones.

La propuesta de Velasco y Brieba

Comienzo con tres párrafos del capítulo 4 (pp. 159-161) que condensan su propuesta (añadí negrillas para destacar esos conceptos). Lo que sigue después de estos párrafos es un resumen de cada capítulo.

«Hemos completado aquí el argumento normativo central del libro sobre las ideas de justicia que se enfrentan en nuestro debate político y sobre nuestra propuesta al respecto. En el capítulo 2 postulamos que la derecha proclama ser la gran defensora de la libertad, pero que su enfoque termina dejando a demasiadas personas sin poder ejercer efectivamente esa libertad. En el capítulo 3 argumentamos que la izquierda levanta con pasión la bandera de la igualdad, pero lo hace de un modo que dificulta el logro precisamente de aquellas igualdades que más importan en el despliegue de la libertad. Al poner el foco en el modo de provisión de los derechos sociales antes que en el estándar de acceso a estos o en las otras dimensiones que importan para la igualdad, la izquierda termina encarnando un igualitarismo mal enfocado con, a veces, consecuencias perversas.

Por contraste, hemos propuesto en este capítulo un enfoque que –creemos– integra de mejor forma los ideales hermanos de igualdad y

libertad. El **centro liberal e igualitario** que defendemos considera que ciertas formas de igualdad son una condición para que todos, y no solo algunos, puedan desplegar su autonomía y vivir una vida genuinamente libre. Esta manera de entender las desigualdades sugiere un camino –suficientarista en el espacio de los recursos, igualitarista en el espacio de las relaciones– que permita desatar los nudos conceptuales que han entrampado nuestra discusión sobre libertad, igualdad y justicia».

«Un proyecto político para Chile que compatibilice las demandas del desarrollo económico, la justicia social y la autonomía individual debe ir más allá de los estrechos límites conceptuales de una derecha que solo ofrece crecimiento y una izquierda que solo ofrece mal entendidos derechos sociales. La **igualdad democrática**, en cambio, sugiere una perspectiva filosófica con enorme potencial práctico, que permite la vez ampliar nuestra mirada sobre las desigualdades y profundizar la consecución de la libertad. Dicho de otro modo, el **liberalismo igualitario** y la **igualdad democrática** ofrecen una valiosa brújula conceptual para salir del laberinto político en el que nos encontramos».

Capítulo 1 Los liberales frente al populismo

Aquí se presentan los temas tratados en cada capítulo, que son como pasos en una argumentación. Comienza por el estado de la discusión.

Segunda mitad del siglo XX: el debate gira en torno a las políticas de derecha y de izquierda, se da por supuesto un régimen democrático. Comienzos del siglo XXI: la cuestión es el embate populista (de derecha o izquierda) contra la democracia liberal. El populismo aprovecha fallas y fracasos de la democracia liberal.

Cuestiones discutidas: cómo conjugar libertad e igualdad, cuánto mercado y cuánto estado, cuánto comercio exterior y cuánto desarrollo interior.

La derecha sigue en economía y política a la escuela de Chicago: apoyar la libertad, garantizar su ejercicio, alentar el esfuerzo, fomentar el emprendimiento, intercambiar bienes y servicios por medio del mercado. Ejemplos: partidos y gobernantes de derecha: Reagan, Thatcher, Salinas de Gortari, Pinochet, Piñera.

La izquierda y centroizquierda busca la igualdad y la justicia: garantizar derechos sociales, procurar una vida digna para todos, el estado debe proveer bienes públicos. Ejemplos: partidos y gobernantes socialdemócratas o socialistas: Clinton, Obama, Tony Blair, Felipe González, Fernando Henrique Cardoso, Concertación Chilena.

Sigue a continuación una presentación de los temas de los capítulos.

Capítulo 2 Dos conceptos de libertad. Libertad negativa: no padecer interferencia al ejercer la libertad, no estar sujeto a dominación externa. Libertad positiva: tener capacidad efectiva de ejercer la libertad y medios para desarrollarse.

Capítulo 3 Distintos tipos de igualdad: económica o de ingreso, de oportunidades, de derechos, de trato y dignidad, igualdades que son fundamentales e irrenunciables, desigualdades que son tolerables.

Capítulo 4 Propuesta de Velasco y Brieba: La comunidad política debe asegurar a todos las bases sociales de su libertad, que las personas sean: (1) libres para actuar sin interferencia, (2) no estén sujetas a dominación por carecer de condiciones para ejercer su libertad, (3) cuenten con capacidades y medios para vivir una vida libre y satisfactoria.

Capítulo 5 Mercado o estado. Críticas al capitalismo de Jean-Jacques Rousseau, Michael Sandel, Karl Marx. No hay modelos fijos de capitalismo.

Capítulo 6 Mercado y estado. No son estructuras válidas de por sí, están al servicio de las personas para que puedan vivir en libertad, justicia, prosperidad, solidaridad.

Capítulo 7 Dos talentos de pensamiento. Talante de erizo: dogmático, rígido, aferrado a certezas, a utopías fixistas, inflexible. Talante de zorro: abierto al aprendizaje, a probar, cambiar, aceptar y desechar, es flexible, abierto a opiniones, dispuesto a dudar. El talante de las democracias liberales modernas es afín al talante de zorro.

Capítulo 8 Valores del liberalismo. Este capítulo responde a la objeción de que liberalismo es superficial, no tiene sustancia, no apasiona, no despierta adhesiones. Dicen los autores: «Tenemos la convicción de que las instituciones liberales —partiendo por la democracia— y los valores liberales —como la autonomía, la tolerancia, el respeto— son las que mejor permiten llevar adelante vidas sustantivamente libres, con dignidad y oportunidades» (25).

Capítulo 9 Democracia liberal vs populismo: Los autores usan varios conceptos para situarse en el espectro político. Por el lado de la libertad: liberalismo igualitarista (John Rawls, Amartya Sen, Elizabeth Anderson); social-liberalismo (Norberto Bobbio); socioliberalismo (Daniel Innerarity). Por el lado de la justicia y la igualdad: igualdad democrática e igualdad relacional (Elizabeth Anderson).

Capítulo 2 La derecha y la libertad

Este capítulo trata del pensamiento y la política de derecha. Los autores admiten la defensa y garantía de la libertad, del emprendimiento y del intercambio de bienes y servicios mediante el mercado. Pero critican su carácter unilateral y rígido: no tiene en cuenta las condiciones de ejercicio real de la libertad, la tendencia monopólica y abusiva del capitalismo que distorsiona el funcionamiento del mercado. Recela de la intervención de estado, propugna valores morales y religiosos de una determinada concepción de la vida.

Dos ideas de libertad estudiadas por Isaiah Berlin para entender la posición de la derecha.

Libertad negativa: tener la más amplia posibilidad de opciones sin que algún agente exterior imponga límites o interfiera en su ejercicio. La interferencia más grave es la fuerza bruta o la coacción;

hay otras formas sutiles de interferencia, como la manipulación, la exaltación pasional, la intervención del estado. La mayoría de las constituciones la garantizan mediante los derechos civiles y políticos: derecho a la vida, a la integridad física y moral, al desplazamiento, a pensar y expresarse, etc.

Libertad positiva: capacidad real de ejercer la libertad frente a posibilidades, opciones y formas de vivir una vida digna. Esta libertad permite que las personas sean dueñas su vida, capaces de orientarla conforme a sus aspiraciones y decisiones, tener la posibilidad de autorrealizarse. Esta libertad corresponde a los derechos sociales, que garantizan bienes sustantivos (salud, educación, vivienda, etc.)

Ambas formas de libertad pueden distorsionarse. La libertad negativa puede llevar a posiciones libertarias extremas en economía y política: el esta-

do mínimo de Friedrich Hayek y Robert Nozick. La libertad positiva puede llevar a imponer valores y modos de entender la vida a toda la sociedad; es la tendencia de los sistemas totalitarios.

A este propósito, los autores esbozan dos reflexiones de cómo pasar de la libertad negativa a la libertad sustantiva con Amartya Sen, y cómo asumir una perspectiva comunitarista con el pensamiento social católico.

Amartya Sen, filósofo y economista hindú, Nobel de Economía 1998, desarrolló una teoría de cómo impulsar, fortalecer y ampliar la libertad natural de las personas, para que sea una libertad ejercida realmente, a fin de tener una vida digna y satisfactoria conforme a las propias aspiraciones.

Una cosa es ser libre por condición humana, y otra poder ejercer esa libertad con holgura de opciones. Ser libre en este sentido es poder optar entre una gama de posibilidades de realizar la propia vida. Para ello se necesita contar con capacidades, destrezas, medios, instrumentos, tiempo, condiciones que lo hagan posible. Por ejemplo: ser una persona saludable, con casa, vestido y sustento, ser educada, desempeñar un oficio o profesión, jugar un deporte, etc. Si al-

guien vive en la penuria con un trabajo esclavizante, su libertad para hacer algunas cosas que desearía hacer queda trunca o es nula.

En el pensamiento católico, la subsidiariedad no se equipara a estado mínimo o subsidiario, que no interfiere en la libertad de las personas ni en el funcionamiento de la economía. Su sentido es otro: se refiere a la forma como se constituye la gran sociedad, desde sociedades de menor escala y sus iniciativas hasta las de mayor escala, que no deben anular a las menores sino coadyuvar a que cumplan sus propios fines.

En referencia al pensamiento de Pablo Ortúzar, Daniel Mansuy y otros que formulan esta perspectiva, los autores dicen lo siguiente: «No está demás reconocer que sus propuestas de fortalecer el rol de las familias y de la sociedad civil, por ejemplo, tienen mucho de sensato. Es difícil imaginar intervenciones sociales exitosas en áreas como el embarazo adolescente, la delincuencia juvenil, el abandono escolar, la drogadicción temprana o el maltrato infantil, sin abordar de manera sistémica el rol que juegan las familias y el entorno inmediato, como el barrio, en el desarrollo integral de niños y niñas» (72).

Capítulo 3 La izquierda y los derechos sociales

La izquierda tiene como propósito la justicia social y la igualdad entre ciudadanos; para ello, el estado debe tener un papel en la gestión y provisión de bienes públicos, prohibir el lucro en dicha provisión, obtener recursos para cumplir su función y distribuir la riqueza mediante impuestos.

De qué igualdad y de qué desigualdades se trata, preguntan los autores, pues hay varios enfoques según Amartya Sen. La igualdad de ingresos per cápita o por familia es algo bueno, pero de ello no se sigue igualdad en condiciones de vida y realización personal o familiar, que dependen también de otros factores. La igualdad de oportunidades es tener cancha pareja para todos, pero cómo hacerlo, si cada persona tiene distintos talentos, expectativas, deseos, gustos, disposiciones naturales. La igualdad de trato personal y de acceso al trabajo, cómo hacerlo, si hay trabajos que requieren preparación específica y habilidades. Amartya Sen concluye que la forma de alcanzar la igualdad no consiste en una igualdad total, sino en procurar una

igualdad fundamental en ciertos aspectos, y admitir una desigualdad tolerable en otros.

Los autores examinan la idea de derechos sociales de Fernando Atria. Los derechos sociales garantizan ciertos bienes necesarios para el bienestar de las personas, cuya provisión no corresponde al mercado sino al estado que debe hacerlo de forma gratuita (salud, educación).

Atria parte de una preconcepción: los bienes públicos garantizados por los derechos sociales no son mercancía que se distribuye por interés del que vende y del que compra; deben ser proveídos por el estado de forma gratuita e igual para todos.

Esta idea difiere del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que garantiza un disfrute suficiente de bienes necesarios y de acceso a ellos a todos por igual. Pero no determina la suficiencia, que varía según las sociedades, ni establece cómo debe ser la provisión.

La provisión de estos bienes no tiene por qué ser forzosamente estatal, puede ser también

por medio del mercado en contratos justos. El estado puede garantizar acceso a ellos mediante subsidios para salud, educación, etc. Atría se centra en la salud y la educación como bienes

de provisión estatal. ¿Y qué decir de otros bienes que corresponden a derechos sociales, pero no son provistos por el estado: alimentación, vivienda, vestuario?

Capítulo 4 La igualdad democrática

Capítulo medular: los autores presentan su visión de la igualdad. ¿Qué igualdad? ¿Igualdad de ingreso? ¿Igualdad de trato? ¿Igualdad de reconocimiento? ¿Igualdad democrática? ¿Igualdad relacional? Para empezar presentan el experimento mental de John Rawls.

1. Un grupo humano, en un territorio dado con recursos suficientes, debe establecer los acuerdos originales y constitutivos para convivir en sociedad, cooperar, progresar, tener una vida digna que les permita realizarse como personas, familias, sociedad en conjunto.

2. En esa sociedad por constituirse, habrá personas dispares que tendrán diversas condiciones de vida, por ejemplo: dispares sitios donde vivirán en el mismo territorio (valles, montañas, colinas, costas, bosques, desiertos); diversos estados de salud y condiciones corporales y psíquicas que tendrán distintos desarrollos; dispares proyectos de vida, creencias, formas de pensar, preferencias culturales, gustos; distintas formas de educarse, trabajar, formar familias, tener amistades, participar movimientos y asociaciones.

3. El experimento consiste en establecer los principios fundamentales para garantizar: libertad para realizar la propia vida en convivencia con los demás; reconocimiento de la propia dignidad y de la ajena; condiciones de una vida digna para todos; reglas de justicia para resolver conflictos de interés y demandas.

4. Bajo una condición: el velo de la ignorancia. Ninguna de estas personas ni sus representantes (si es el caso) sabrá de antemano qué lugar ocupará en esa sociedad por constituirse: si será mujer o varón, si será sana o con discapacidad, si será talentosa o medianía, si será creyente o agnóstica, etc. Nadie sabe en qué situación se encontrará.

5. En esas condiciones, se debe buscar qué derechos, leyes, reglas, se deberá tener para convivir y realizarse en un plano de libertad e igualdad.

Rawls supone que este experimento daría como resultado dos principios básicos de justicia:

Uno. Cada persona tendría derecho al más amplio conjunto de libertades civiles y políticas que sea compatible con similar conjunto de libertades para los demás. Este principio no sería negociable: no se justifica reducir libertades a costa de mayor igualdad (régimenes del socialismo real).

Dos. Las desigualdades socioeconómicas son tolerables, si favorecen a los más desfavorecidos.

Los autores tratan luego de la **igualdad democrática** o **igualdad relacional**, siguiendo a la filósofa estadounidense Elizabeth Anderson. Por ejemplo: los movimientos igualitaristas (pueblos originarios, etnias minoritarias, culturas minoritarias, comunidades religiosas, mujeres, feminismo, minorías sexuales) reclaman no solo igualdad económica, sino también reconocimiento, consideración, respeto, igualdad de trato, aceptación de su identidad.

La **igualdad democrática** implica: que no haya relaciones sociales opresivas o de dominación, sujeción de un grupo de personas a otro; que en el espacio público todos los ciudadanos se traten como iguales, sin distinciones clasistas, sexistas, racistas. Esta igualdad requiere capacidades para un uso de libertad que permita ser y actuar como personas que viven una vida satisfactoria.

Anderson señala cuáles serían esas capacidades para actuar cabalmente como ser humano (135-136): (1) poder sostener la propia existencia biológica (comida, abrigo, salud); (2) saber actuar con conciencia y libertad (deliberación, autonomía, confianza, libertad); (3) saber trabajar, cooperar, contribuir al bien común (conocimientos, técnicas, educación); (4) funcionar como ciudadano en una democracia (derechos políticos y civiles, deberes correspondientes); (5) contar con reconocimiento y aceptación de los demás (evitar dominación, maltrato, exclusión, discriminación).

La igualdad democrática consiste en garantizar a todos por igual la posibilidad de desarrollar estas capacidades. Los derechos civiles, políticos y sociales son esa garantía. El desarrollo efectivo de estas capacidades corresponde en

gran medida al propio esfuerzo, a las costumbres, la educación familiar, la cultura, la práctica religiosa, etc. Se necesitan condiciones para ello.

La igualdad democrática incluye la forma de relacionarse y el trato a las personas. Kathya Araujo, socióloga, señala que el trato «no desplaza en importancia a la desigualdad económica y jurídica, pero se convierte en el barómetro prin-

cipal desde el cual, particularmente en los sectores populares, las otras desigualdades son leídas». Ejemplos: no se trata igual en los servicios de salud a personas de niveles sociales bajos y altos; no hay las mismas oportunidades de trabajo para quienes tienen distintas redes de influencia.

Los autores definen su posición como **centro liberal e igualitario** (ver inicio del resumen)

Capítulo 5 El capitalismo y sus críticos

Michael Sandel. No es lo mismo una economía de mercado que una sociedad de mercado. *Lo que el dinero no puede comprar* (título de un libro suyo): dignidad, respeto, reconocimiento, amor... De esto no se sigue que los bienes públicos deben ser excluidos de transacción comercial porque los degrada (educación, salud). Se puede abusar al cobrarlos, excluir a mucha gente por su alto costo, pero se puede arreglar el acceso a ellos mediante subsidios. Hay que examinar qué forma de acceso conviene para ciertos bienes, si gratuita, si comercial.

Rousseau. El mercado fomenta competencia, egoísmo, éxito en vez de cooperación, altruismo, honradez. Se pretende obrar a favor de los demás, pero se obra por interés propio. Sin embargo, el intercambio tiene virtudes: confiabilidad, iniciativa, invención, cortesía, encuentro entre distintos.

Marx. Su conocida crítica del capitalismo y el mercado que son explotación del trabajador.

Las tres críticas ofrecen elementos para corregir, encauzar, moderar, controlar el mercado, no para suprimirlo. El mercado no es de por sí explotador. Es un sistema de asignación de recursos para la producción. Disponer de bienes públicos requiere producirlos en suficiencia y distribuirlos equitativamente. Esto se puede hacer por producción y distribución centralizada (socialismo real) o de forma descentralizada mediante el mercado.

¿Cuál es la forma más adecuada? El socialismo real fracasó en la producción y la distribución. El mercado tiene distorsiones que pueden corregirse con leyes antimonopolio, impuestos, transferencias, subsidios. Sandel, Rousseau y Marx tienen razón en parte. Las sociedades justas son una mezcla de mercado, estado y sociedad civil, en proporciones que dependen de características de cada sociedad, de su historia e instituciones. El capitalismo no es igual en todas partes.

Capítulo 6 Mercado vs Estado

¿Para qué sirve el mercado? Para la asignación descentralizada de recursos, producción y distribución de bienes. El mercado no garantiza siempre decisiones correctas del productor, vendedor y comprador. Los monopolios, oligopolios y colusiones lo distorsionan.

Si los mercados son dominados por oligopolios o monopolios, la asignación de recursos deja de ser óptima. La falta de competencia resta eficiencia y justicia al mercado. Hay que fomentar la competencia y combatir prácticas monopólicas.

Las grandes empresas tienden al monopolio. Se justifican cuando la inversión de capital es grande y requiere economías de escala para amortizar costos. En las economías de red también se justifica que pocas empresas dominen el mercado. La res-

tricción de crédito a nuevos actores en el mercado es una práctica monopólica de los bancos.

Hay bienes públicos que los particulares no proporcionan de manera adecuada (limpieza, iluminación pública). Otros bienes públicos corresponde proveerlos solo al estado: seguridad, impartición de justicia, representación internacional.

La provisión privada de bienes públicos puede ser más innovadora y eficaz que la provisión pública. Pero se puede incurrir en abusos al recortar costos. La provisión monopólica de bienes públicos por el estado tiende a bajar la calidad, no los costos. Puede ser costosa y de mala calidad.

Educación y lucro. La cuestión no se resuelve en términos generales: el lucro es contrario a la calidad, convierte a la educación una mercancía. Se

resuelve con datos: ¿qué escuelas funcionan bien, cómo, dónde, por qué? ¿y cuáles funcionan mal?

¿Qué pasó en la crisis financiera de 2008 2009? Se debió a un “festival de especulación, excesos, e incluso algunos casos de fraude, en los mercados financieros de Estados Unidos. Y lo que sucedió después –bancarrotas, paquetes de salvataje, rece-

sión, desempleo prolongado– tuvo tremendos costos para el bolsillo del ciudadano común y corriente” (238). Los mercados financieros son frágiles, volátiles, proclives a las corridas y pánicos autocumplidos. Se necesita una regulación del estado. Sin los bancos centrales, sin el Estado, no existirían los mercados financieros.

Capítulo 7 El talante reformista

Dos talentos de pensamiento con una metáfora de Isaiah Berlin: erizos y zorros.

Erizos. Talante de pensamiento dogmático, deductivo, fundado en certezas, intolerante a la duda, se asemeja a un erizo de tierra. Pensadores tipo erizo: Platón, Hegel, Nietzsche, Rousseau, Marx.

Zorros. Talante de experimental, propenso a la duda, abierto a ensayo y error, atento a la realidad, se asemeja al zorro. Pensadores tipo zorro: Aristóteles, Erasmo, Montaigne, Berlin.

¿Qué es lo liberal? El adjetivo se usa para calificar cierto talante de pensamiento, a la democracia, a la cultura. Karl Popper escribió un libro clásico, *La sociedad abierta y sus enemigos*, para defender el talante liberal. Característica: libre intercambio de ideas, discusión, instituciones que permiten evaluar al gobierno, escoger y desechar.

La complejidad de las sociedades modernas y de las relaciones entre personas, instituciones, prácticas, aconseja proceder de forma gradual al proponer políticas públicas a fin de poder evaluarlas. Los cambios bruscos no garantizan que las nuevas políticas tengan buenos resultados.

¿Qué es un orden liberal? «Un sistema descentralizado de toma de decisiones económicas – llamémosle mercado– y un sistema descentralizado de toma de decisiones políticas – llamémosle democracia– son las piedras angulares del orden liberal. Ambos –democracia y mercado– consagran procedimientos y se abstienen de garantizar resultados. Son sistemas que los angloparlantes calificarían de *open ended* o indeterminados. Institucionalizan la incertidumbre y nos invitan a vivir con ella» (282).

«Los derechos individuales inviolables, las protecciones a favor de las minorías, la independencia de los poderes del Estado, las mayorías calificadas para tomar ciertas decisiones, todos los pesos y contrapesos de las democracias modernas tienen como propósito, entre otros, limitar la inestabilidad política y la volatilidad en las políticas públicas. Pretenden, por lo tanto, limitar la incertidumbre. [...] Las sociedades en que conviven la democracia liberal y el mercado, regulado allí donde corresponda, son más estables y, por tanto, menos inciertas en sus resultados que las autocracias que pretenden controlarlo todo» (283).

Capítulo 8 Hacia una épica liberal

Responde a la crítica de que el liberalismo no ofrece una idea sustantiva de lo que sería una sociedad buena. ¿Cómo deben ser esa vida y esa sociedad? ¿Cuál es la sustancia moral del liberalismo?

Aristóteles sostiene que una vida buena es una vida conforme a la virtud. La felicidad, que es el fin de la vida humana, consiste en vivir conforme a la virtud. La cuestión es: ¿quién decide qué conducta es virtuosa?, ¿con qué autoridad se propone una visión particular de la virtud? Los antiguos comienzan con la virtud. Los modernos, en cambio, comienzan con la libertad: cada quien decide

en qué consiste y cómo va a vivir una vida virtuosa, el entramado legal debe permitirselo.

Objeciones contra el desapego y la frialdad emotiva de los liberales: la política implica debate acerca de cómo vivir bien la vida, cómo, cuándo, dónde se vive mejor; este planteamiento genera emociones y adhesiones, que los liberales ven de modo sospechoso. Los políticos iliberales, al revés, transmiten narrativas con metáforas y arquetipos que calan hondo en el corazón de la gente.

Argumentos a favor de los valores que sustentan a la democracia liberal.

Primero. El orden político de la democracia liberal sí encarna valores morales sobre lo que es una vida buena: (1) reconocimiento de la dignidad de las personas cualquiera que sea su condición; (2) protección de la integridad de las personas: corporal, psíquica, espiritual; (3) reconocimiento y validación de la igualdad política de todas las personas; (4) garantía de libertad personal y su ejercicio, y otras garantías reconocidas por las constituciones.

Estos valores morales no dependen de una particular visión del ser humano y de la vida en sociedad, son condiciones para poder vivir en sociedades con gran pluralidad de pensamiento, costumbres y estilos de vida. “Un conjunto de valores morales que son aceptados y defendidos por todos los ciudadanos a pesar de que las concepciones del bien de esos ciudadanos sean, en un sentido más profundo, incompatibles” (308).

Segundo. Los acuerdos mínimos de convivencia en sociedades pluralistas no implican renunciar a concepciones más densas del bien humano y del bien social. Implican que no se puede imponer como acuerdo general una determinada visión del bien humano.

Esta disposición a respetar la forma de pensar y de vivir de los demás no significa prescindir de lo que uno considera que es una vida humana buena, sino admitir que cada persona debe ser tratada no como un medio sino como fin en sí misma. A ella corresponde con su razón, conciencia y libertad decidir qué es lo que considera bueno.

“La tolerancia está íntimamente ligada a las ideas de dignidad, respeto e igualdad moral. Toleramos múltiples formas de vida, incluso las que nos desagradan o que no compartimos, porque respetamos al otro *como un igual*. Este es el segundo sentido en que el liberalismo es una apuesta moral acerca de la vida y la sociedad buenas”. (309)

Tercero. Una sociedad buena es la que fomenta el diálogo y la persuasión, en vez de alentar la lucha de grupos de interés o la imposición fáctica de visiones y conductas que se sustentan en el poder de la mayoría. Otro valor de estas sociedades es el reconocimiento de las minorías y la garantía de que pueden hacer oír su voz. La calidad de la argumentación para dialogar con los que piensan distinto es otro valor. No descalificar, no herir la dignidad de las otras personas, argumentar en términos que respeten su dignidad y apelen a su capacidad de raciocinio.

Cuarto. Es posible proponer visiones más densas acerca de lo que es una sociedad buena. Si los pragmatistas dicen que una sociedad exitosa es la que procura el máximo de placer al mayor número de personas, se puede objetar que no todos los placeres son iguales, que hay unos mejores que otros, que es preferible gozar de ciertos placeres aun prescindiendo de otros.

El individualismo que se atribuye a la concepción liberal de la persona confunde autonomía con egolatría, dominio sobre la propia vida y los propios actos con egoísmo. La autonomía de la persona, fundada en su dignidad, es compatible con la solidaridad, la empatía, el altruismo.

Se puede ver el bien, no solo como una idea determinada de lo que es bueno, sino también como una forma de vivir que es digna de ser honrada.

«Sabemos que una vida vivida en medio de la tolerancia y la pluralidad es una vida mejor que otra vida en medio del autoritarismo y la uniformidad [...] La tolerancia, en fin, no sería una muestra de relativismo, sino una tesis fuertemente ética, porque solo en una sociedad plural, donde cada hombre y cada mujer ejercitan con libertad o con imaginación el oficio de vivir, puede florecer el bien» (Carlos Peña 314).

Capítulo 9 El desafío democrático

El populismo se aprovecha de las promesas incumplidas de la democracia (Norberto Bobbio).

Hay desconfianza de la política y de la representación política. Razones: (1) el representante tiene mandato de los votantes, pero puede tener intereses propios; (2) las instituciones y prácticas para vigilar a los representantes no funcionan; (3) las

sociedades modernas son complejas y pluralistas, de modo que es difícil representar y conjugar una variedad de creencias, aspiraciones e intereses; (4) los representantes no tienen mandato vinculante, pueden cambiar de posición en función del debate y del cambio de circunstancias; (5) la nueva tecnología, las redes sociales multiplican y aceleran las

demandas ciudadanas, pero las respuestas exigen análisis, planeación y consultas cuyo ritmo es lento.

La democracia liberal se enfrenta a dos soluciones unívocas: (1) poner todo en manos de los expertos para encontrar la mejor o única solución sin contar con la ciudadanía; (2) poner todo en manos de los populistas, para que impongan su solución contando con una mayoría ciudadana seducida.

¿Qué el populismo? “Un modo de hacer política que reniega del pluralismo y de las instituciones mediadoras tan propias de la democracia liberal, y que se finca en una relación directa —no institucional— entre el líder populista y el pueblo, unidos por su furia común contra “otros” —élites, minorías, inmigrantes— a quienes niega toda legitimidad política y moral” (341).



Opinión del editor

Indico, primero, el porqué de estas publicaciones; luego, algunos puntos que merecen estudio a partir de lo dicho por Velasco y Brieba, y señalo unas lecturas sobre esos temas, que espero leer al menos en parte y hacer un resumen para el boletín. Me embarqué en esto, a ver si llego a buen puerto.

La democracia que conocemos en cuestión

Hay un malestar con la democracia representativa en muchas sociedades —Chile, México por señalar dos— cuyas causas son múltiples. No es posible sustraerse de este malestar. La tentación de es decir: «Los políticos son todos iguales, son un desastre, la política es caótica, es un campo de batalla, provoca discusiones sin fin, divide, en el mejor de los casos, es tediosa, inútil, inoperante. ¿Política? Que la hagan los demás, yo me abstengo, no quiero saber nada».

¿Y cómo vas a abstenerte? Vives en el seno de una sociedad que se encauza por medio de instituciones del estado, esa sociedad es política, de *polis*, *ciudad*, una sociedad cívica, de ciudadanos.

Como persona que se gesta, nace, vive y muere en el seno de una sociedad, tienes un sinnúmero de condiciones que te permiten vivir así y un sinnúmero de exigencias para que puedas vivir así. Esas condiciones y exigencias se llaman *política*. ¿Quién se va a ocupar de ellas, de las que se necesitan y de las que son un desastre y de las que hay que cambiar y de las nuevas? ¿Que otros se ocupen de eso?

John F. Kennedy, olvidable por varias cosas, memorable por otras, dijo célebremente: «No preguntes qué puede hacer tu país por ti, sino qué puedes hacer tú por tu país». Eso justamente es ocuparse de *condiciones y exigencias políticas*.

En Chile está por aprobarse o no un proceso constituyente, en México está manoseándose la Constitución como siempre se ha hecho para poner allí las políticas públicas del gobierno en turno.

Velasco y Brieba tocan tangencialmente materia de orden constitucional. Su propuesta se refiere a políticas públicas, cuya posibilidad debe quedar plasmada en la constitución. Las políticas públicas se enfocan a un aspecto más que a otro, buscan resolver unos problemas antes que otros, dan importancia a unas necesidades más que a otras, son el campo de juego de las distintas corrientes de pensamiento político y de las propuestas de los partidos. No son materia constitucional. Hecha esta aclaración, destaco algunos puntos de su ensayo.

Temas y lecturas para otros boletines

1. El populismo. El libro de Velasco y Brieba está pensado para dar respuesta al embate del populismo, cuya expansión puede parafrasearse con la célebre sentencia de Marx y Engels: «Un fantasma recorre el mundo: el fantasma del populismo. Todas las fuerzas del viejo régimen se han unido en santa cruzada para acosar a ese fantasma».

Sí. Es una amenaza para la democracia liberal representativa. ¿A qué se debe esta efervescencia populista? ¿Sus causas? ¿Por qué prende intensamente entre mucha gente? Lecturas en estante:

Jan-Werner Müller, *¿Qué es el populismo?* México, 2017
Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, *Cómo mueren las democracias*, Santiago de Chile, 2018

Enrique Krauze, *El pueblo soy yo*. México, 2018
Ece Temelkuran, *Cómo perder un país*. Barcelona, 2019

2. La teoría de las capacidades. Lo que propone Amartya Sen sobre el desarrollo y las condiciones sustantivas para ejercer realmente la propia libertad y lograr vivir una vida digna, puede ser una vía transitable para tratar cuestiones como igualdad de oportunidades, condiciones para el emprendimiento, políticas públicas que fortalezcan iniciativas de las pymes. Esto es lo que él llama capacidades.

Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires, 2000
 Abhijit V. Banerjee y Esther Duflo, *Repensar la pobreza*, Madrid, 2015

3. El principio de subsidiariedad. Considerar la integración de la sociedad desde abajo, de las sociedades de menor escala a las organizaciones más grandes. Ese es el sentido original de este principio que es casi una verdad de Perogrullo. Se puede combinar bien esta visión de la sociedad con la propuesta de Amartya Sen sobre capacidades y libertad. Hay que releer a Juan Pablo II sobre el papel del estado y sobre la democracia.

Juan Pablo II, *Laborem exercens* y *Centesimus annus*.
 Pablo y Santiago Ortúzar (y otros), *Subsidiariedad. Más allá del Estado y del mercado*. Santiago de Chile, 2015

4. Qué mercado, qué capitalismo. Sobre el origen del capitalismo moderno un estudio clásico y exhaustivo son los tres tomos de Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo*. Autor indispensable para distinguir mercado y capitalismo. El mercado es un invento colectivo ancestral de la humanidad, el capitalismo moderno nació al amparo de las monarquías a partir del siglo XIV, tomó la forma del mercantilismo y es ahora el capitalismo

gigante, particularmente financiero. No tiene nada que ver con los mercados tradicionales y las pymes.

Fernand Braudel, *La dinámica del capitalismo*. Madrid, 1985 (tres conferencias del propio Braudel).

Fernando Escalante Gonzalbo, *Así empezó todo. Orígenes del neoliberalismo*. México, 2018.

Gabriel Zaid, desde los años 70, ha publicado muchos ensayos sobre el tema. Será para otro boletín.

5. Derechos sociales. Cuáles derechos sociales y cómo debe ser su provisión. La cuestión está abierta. Leí a Fernando Atria hace unos años. Velasco y Brieba critican esa posición. Hay que examinarla.

Fernando Atria (y otros), *El otro modelo. Del orden neoliberal al régimen de lo público*. Santiago de Chile, 2013.

6. La modernidad. De qué hablamos, qué cultura. Quien presenta lúcidas exposiciones desde la cátedra de la razón ilustrada es Carlos Peña. Hay muchísima bibliografía sobre esto. Señalo a Charles Taylor, que estudiamos con un grupo hace tres años en el Instituto Los Dominicos. Ya veremos qué.

Carlos Peña, *Pensar el malestar*. Santiago de Chile, 2020.

En fin: Francisco, *Fratelli tutti*, su reciente Encíclica trata varios temas que están a la orden del día. [F. Q.]